

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Resolución de 15 de diciembre de 2025, de la Viceconsejería, por la que se prorroga el plazo para resolver la adjudicación del puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por Resolución de 11 de noviembre de 2025.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 124 y 128 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con fecha 14 de noviembre de 2025, la Resolución de 11 de noviembre de 2025, de esta Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión del puesto de trabajo denominado «Consejero/a Técnico/a» con código 7052910, por el sistema de libre designación, en uso de la competencia conferida en el dispongo primero 1.d) de la Orden de 28 de marzo de 2025, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería (BOJA núm. 64, de 3 de abril de 2025).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 128.5 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, que establece que «el plazo máximo de resolución será de un mes a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Dicho plazo podrá ampliarse motivadamente hasta un mes más» y, advertida la necesidad de proceder a su ampliación, considerando el importante número de solicitudes, y que las festividades que se van a producir durante el plazo otorgado demoran el proceso de selección, se procede a prorrogar en un mes más el plazo para efectuar la adjudicación del puesto convocado.

Sevilla, 15 de diciembre de 2025.- El Consejero de Industria, Energía y Minas, Jorge Ángel Paradela Gutiérrez, P.D., el Viceconsejero, Cristóbal Sánchez Morales.